**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 14/04/2026 - 14:51:36
Recibo No. S001952779, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RhNFGSXTgp**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : FUMISUR PITALITO SAS
Nit : 901345896-1
Domicilio: Pitalito, Huila

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 334684
Fecha de matrícula: 04 de diciembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CARRERA 1 NO. 4 68
Barrio : LOS LAGOS
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : fumisurpitalito@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115131452
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 1 NO. 4 68
Barrio : LOS LAGOS
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : fumisurpitalito@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 02 de diciembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2019, con el No. 55388 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FUMISUR PITALITO SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

objeto social. - La sociedad tendrá como objeto principal otras actividades de limpieza de

edificios e instalaciones industriales. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| | * CAPITAL AUTORIZADO * |
| Valor | $ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 50,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 200.000,00 |
| | * CAPITAL SUSCRITO * |
| Valor | $ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 50,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 200.000,00 |
| | * CAPITAL PAGADO * |
| Valor | $ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 50,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 200.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplicada estara a cargo de una persona natural o juridica. Accionistao no, quien no tendra suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas. De deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando al representante legal sea una persona juridica. La cesación de las funciones del representante legal. Por cualquier causa. No da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza. Diferente de aquellas que le correspondieron conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el representante legal se entendera investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que. De acuerdo con los estatutos. Se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, le sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 de 2024 del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024 con el No. 71261 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA | C.C. No. 1.083.921.397 |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 02 de diciembre de 2019 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2019, con el No. 55389 del Libro IX, se inscribió la

comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuracion de situacion de control por tratarse de una persona natural (controlante) propietario del 100% de las acciones de la presente sociedad sas (subordinada).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** LINA SOFIA GOMEZ UNI
**MATRIZ CONTROLANTE**
Identificación: 1083920107
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 41551 - Pitalito
Dirección : Carrera 1b no. 4 21
País: Colombia
CIIU : N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
CIIU : N8130 - Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
Fecha de configuración de la situación: 02/12/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** FUMISUR PITALITO SAS
Domicilio: Pitalito, Huila
País: Colombia

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** N8129
**Actividad secundaria Código CIIU:** N8130
**Otras actividades Código CIIU:** P8559 G4774

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUMISUR PITALITO
Matrícula No.: 334685
Fecha de Matrícula: 04 de diciembre de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 1B NO. 4 23
Barrio : AGUA BLANCA
Municipio: Pitalito, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $210.837.545,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8129.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****